

DECLARACIÓN H.C.D. N° 019/ 2023.-

VISTO:

Que se realizara la primer "Expo Salud", organizada por el equipo Interdisciplinario de APS del CIC Alicia Kirchner, el Proyecto presentado por la Concejala PACHECO VERA, CONSTANZA, y;

CONSIDERANDO:

Que, será la primera jornada de "Expo Salud";

Que, dicha jornada es organizada en el marco del mes de la sanidad;

Que, en el lugar contarán con Stand de informativos;

Que, la "Expo Salud" tendrá lugar el día 16 de Septiembre en el Polideportivo David;

Que, la iniciativa de exposición de las actividades diversas realizada por los distintos servicios y equipos de salud comunitaria pertenecientes al Hospital Distrital Las Heras y Centros de Salud de la Localidad de Las Heras, a fin de favorecer la promoción de la salud con actividades concretas y concentradas en un lugar, en una jornada abierta a la comunidad.

Que, esta jornada propone y crea un espacio de exposición definido y programada de las áreas de la salud y su actividad para la promoción y prevención de los distintos tópicos trabajados durante el año.

Que, la enfermería es la disciplina que se dedica al cuidado y atención de enfermos y heridos, así como a otras tareas de asistencia sanitarias, clínicas y a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad;

Que, la elaboración de intervenciones programadas para el día estipulado, elaborados de manera integral con intención de abarcar la mayor cantidad de tópicos posibles para lograr así mayor impacto en la promoción de salud;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2023, quedo aprobado con modificaciones por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Monteros Tomas y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE de Interés Municipal y de salud a la jornada “Expo Salud” que se realizara el día 16 de Septiembre en el Polideportivo David.-

ARTICULO 2º): LÉVESE COPIA, al Diputado por Pueblo de Las Heras Sr. Elorrieta Hernán para ser tratado y Declarado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz. -

ARTICULO 3º): DESE amplia difusión del presente instrumento en todos los medios radiales, televisivos, y redes sociales de la ciudad.-

ARTICULO 4º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
MOVETE “Sequimos trabajando por vos”
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz